

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CANTAGRO S.A.**

En mi Calidad de Comisario de la compañía CANTAGRO S.A. en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, para lo cuál fui designado me permito exponer ante Uds. lo siguiente:

En referencia al periodo 2.003:.

Para el presente periodo la compañía aún no tiene movimiento contable alguno por lo que solamente se realiza la presentación requerida de ciertos documentos para actualización de datos de la compañía.

Esperemos que para los próximos periodos ya se efectúen movimientos de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico 2.003.

Atentamente,


SR. JHONNY SALAZAR
COMISARIO

24 JUN. 2004

